

Miércoles, 8 de julio de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Navalvillar de Ibor

ANUNCIO. Concesión administrativa de uso privativo del dominio público para la instalación y explotación de una barra de bebidas.

Mediante Resolución de Alcaldía se ha aprobado el expediente y el Pliego de Condiciones que regula la concesión administrativa de uso privativo del dominio público para la instalación y explotación de una barra de bebidas durante las fiestas municipales de Navalvillar de Ibor.

De conformidad con lo previsto en el Pliego, se somete la convocatoria a concurrencia pública.

El Pliego de Condiciones y la restante documentación del expediente podrán consultarse en la sede electrónica del Ayuntamiento de Navalvillar de Ibor:

<https://navalvillardeibor.sedelectronica.es>

Las proposiciones deberán presentarse en la forma y plazo establecidos en el citado Pliego.

Navalvillar de Ibor, 8 de julio de 2026

Francisco Javier Díaz Cieza

ALCALDE-PRESIDENTE

